

METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAJIEL S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAJIEL S. A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Febrero del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles Vélez No.1331 y Chila, se reúnen los Accionistas de la compañía METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAJIEL S. A. los señores

- 1.- JHON USER HERNANDEZ SANTA, a través de su autorizado, José Luis Muscaca Medina, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto, el señor Hernández es propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientas veintiocho.
- 2.- GABRIEL JAMIE VASQUEZ GUERRERO, a través de su autorizada, Señora Sandra Arango Sánchez, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto, el señor Vázquez propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientas veintiocho.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, empadronada en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de las siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Consejo de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2014, y.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, los mismos que se dan lectura por medio de secretaria, informes que leida, son el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión la señora Demasa Alexandra Mesa Fray y actúa como Secretario el señor Ibar Alejandro Sandoval Hernández. Acto seguido el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y no habiendo economista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato la Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adaptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2014, presentado por el Gerente General. 2) Se aprueba el informe del Consejo de la compañía por el ejercicio económico del 2014. 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2014; 4) Se aprueba el Estado

de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2014, con una Pérdida de US\$318,216.38. Toma la palabra el señor Ibar Alvarado Sánchez Hernández quien expresa que pese a que los resultados fueron negativos en materia financiera, se espera un año libre de corrupción negativa en la colación del oro. Luego de cortas deliberaciones se aprueba acumular la pérdida en la cuenta de Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprueba unánimemente sin observaciones. Con lo que la Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley suscrita de esta Acta todas las economías concurrentes, junta con la Presidente y Secretario que certifica.

1) JHON U. HERNÁNDEZ SANTA

Acordista

2) José Luis Mancera

Apoderado

2) GABRIEL J. VASQUEZ QUEBRERO

Acordista

3) Sandra Arango Sánchez

Apoderado

GENARO A. MÉNDEZ

Presidente De La Junta

GENARO A. MÉNDEZ

Gerente General Corporativo De La Junta